

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 12 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 19 de julio de 2017.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Marco A. Cumsille E.,
Comandante	“ Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante	“ Ivo Zuvic G.,
Tesorero General	“ José L. Bordalí A.,
Intendente General	“ Gonzalo Falcón M.,
Director Honorario	“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Alfredo Egaña R.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
Director de la 1ª. Cía.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “	“ Carlos Peña A.,
“ “ “ 3ª. “	“ Jorge Echeverría N.,
“ “ “ 4ª. “	“ Christian Claviere T.,
“ “ “ 5ª. “	“ José M. Rioseco R.,
“ “ “ 6ª. “	“ Luis Galleguillos M.,
“ “ “ 8ª. “	“ Héctor Contreras V.,
“ “ “ 9ª. “	“ Pablo Núñez S.,
“ “ “ 10ª. “	“ Alfredo Planas L.,
“ “ “ 11ª. “	“ Rafael Squicciarini N.,
“ “ “ 13ª. “	“ Charles Price C.,
“ “ “ 14ª. “	“ Roberto Morrison Y.,
“ “ “ 15ª. “	“ Gustavo Ruedlinguer T.,
“ “ “ 16ª. “	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “ 17ª. “	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 19ª. “	“ René Leiva V.,
“ “ “ 20ª. “	“ Philip Mackay T.,
“ “ “ 21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General infrascrito, don Carlos Silva Sánchez.

El Secretario General excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Gabriel Huerta T., por estar fuera del país en comisión de servicio; del Tercer Comandante don Diego Velásquez M., por encontrarse de vacaciones, y del Director de la 18ª. Compañía don Rodrigo Ready S.

Se incorporaron a la Sesión el Director Honorario don Alejandro Artigas y el Intendente General.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SR. ENRIQUE CHEREAU REICHHARDT.- El Superintendente, de pie, expresó que le correspondía hacer entrega del reconocimiento de la Institución al Miembro Honorario señor Enrique Chereau R., Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía, por haber calificado el Premio de Constancia por 65 años de servicios, el 18 de mayo del año en curso, con 5.379 asistencias sobrantes. Ingresó a la 9ª. Compañía en octubre de 1948, en la que se mantuvo durante 28 años y 3 meses. Posteriormente, se incorporó a la Cuarta, en la que había permanecido por 29 años, 7 meses y 5 días. Contaba con 65 años y 23 días de servicios. En la Novena sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 1° y Capitán. En la Cuarta, Teniente 2°, Capitán y Consejero de Administración. En la Comandancia fue Ayudante e Inspector General. Además, fue Tercer y Cuarto Comandante de la Institución. Era Voluntario Honorario desde el 15 de mayo de 2002. Nació en Curicó el 12 de marzo de 1926. Hijo de Félix Chereau Robert y Gilda Reichhardt Fragua (sobrina de Carlos Reichhardt, Fundador de la Sexta), un francés y una Alemana. Su hermano mayor René y su hermana Silvia fueron su familia. Se trasladaron a la Capital y comenzó a trabajar en la Caja de Accidentes del Trabajo, donde conoció a don Horacio Morales Huerta y a su hermosa hija Norma Morales Santander, con quien se casó el 29 de junio de 1955 y tuvieron tres hijos: Cristian, Horacio y Enrique. Tenía 12 nietos y 7 bisnietos, el menor de ellos, Gaspar, de un mes y medio de vida. De sus nietos, uno de ellos pertenecía a la Cuarta, junto con el actual Capitán de la "Pompe France." Su primer domicilio fue en calle nueva Los Leones en la Comuna de Providencia. Luego, se cambiaron al Barrio Yungay, exactamente a Santo Domingo #2888 esquina Esperanza, a una cuadra del primer Cuartel de la Novena. En 1967 se fue a vivir al Barrio El Llano, en calle Florencia #1546, donde todavía vivía con su esposa. Después de la Caja de Accidentes lo trasladaron al Instituto Traumatológico, que pasó a depender del antiguo Servicio Nacional de Salud (SNS), luego, al Servicio de Salud en calle Borgoño con Independencia, donde jubiló en el año 1977. Volvió a trabajar al SNS, actual Seremi de Salud, donde terminó su vida laboral jubilando nuevamente a sus 91 años. En julio de 2014 un accidente vascular lo tuvo muy complicado de salud, sin embargo, y gracias a la oportuna intervención profesional del destacado Bombero de la Décima don Miguel Marchesse Rolle, el cual lo atendió, diagnosticó y coordinó todo lo necesario para una recuperación satisfactoria.

Luego, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Chereau Reichhardt, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

2°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SR. MARIO VARAS MONCKEBERG.- El Superintendente, de pie, señaló que le

correspondía hacer entrega del distintivo de Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Mario Varas Monckeberg. Se incorporó a la Primera en septiembre de 1966, manteniéndose en sus filas durante 7 años y 6 meses. Posteriormente, se reincorporó a ella, integrándola hasta la fecha. Registraba 50 años, y 2 meses de servicios. Sirvió los cargos de Teniente 2º, Secretario e Intendente. Era Bombero Operativo. Fue Inspector de Comandancia en el Depto. de Contraloría. El 21 de junio pasado calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con 1.201 asistencias sobrantes. Nació en Santiago el 5 de septiembre de 1947. Hijo del Primerino Mario Varas Reyes, y de doña Anita Monckeberg del Campo, y era el segundo de 4 hermanos. El nombre René lo llevaba en homenaje al Mártir Primerino René Carvallo Correa. Provenía de una familia de Bomberos, comenzando por su abuelo Jacinto Varas Romero que, luego de iniciarse como Tercerino entre 1905 y 1907, ingresó a la Primera en 1909. En 1933 ingresaron a la Primera su tío Jacinto y su padre Mario, ambos de apellidos Varas Reyes. Posteriormente, ingresaron a la Primera, Mario, que hoy cumplía 50 años de servicios, su hermano Gerardo, que tenía más de 47 años de servicios y, por último, el menor de los hermanos, Juan Ignacio, que lució su roja cotona por más 3 años. Fue integrante de la Guardia Nocturna y participó en numerosas Comisiones. Era casado con doña Consuelo Agost Paut, y padre de sus hijas Alejandra y Javiera, y abuelo de tres nietos. Sus estudios los realizó en el Kent School y, luego, estudió Administración de Empresas. En su vida laboral se desempeñó en cargos de alta responsabilidad en la Embajada de Estados Unidos, uno de ellos, el de Director del Cuerpo de Paz.

A continuación, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Varas Monckeberg, del distintivo que lo acreditaba como tal.

3º.- APROBACIÓN DE ACTAS.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 9, del 21 de junio pasado, de la Sesión Extraordinaria N° 10, del 30 de ese mismo mes, y de la Sesión Extraordinaria N° 11, del 5 de los corrientes.

Respecto del segundo párrafo del punto 10º del Acta de la Sesión Ordinaria N° 9, el Director de la 11ª. Compañía solicitó que se precisara que, en su intervención sobre el tema que se estaba abordando, había requerido que se determinaran las responsabilidades administrativas sobre la situación que se estaba analizando.

4º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 18 del mes en curso, a través de la cual la 13ª. Compañía da cuenta que, el día anterior, fue Aceptada la renuncia del Voluntario Honorario señor Tomislav Lolic Jacques al cargo de Director, siendo electo

en su reemplazo el Voluntario Honorario, Miembro Honorario señor Charles Price Contreras.

El Superintendente, de pie, dio una cordial bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director de la Decimotercera, Miembro Honorario señor Charles Price, un antiguo y conocido Voluntario de la Institución. Era un hombre muy preocupado del servicio activo. Fue Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago. Se caracterizaba por ser muy amigo de sus amigos. Era una persona de buen carácter y de una lealtad a toda prueba. Cuando él fue Director de la Decimotercera, su actual Director fue Capitán. Le señaló que las puertas de la Superintendencia estaban abiertas para cuando lo estimara conveniente.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 20ª. Compañía.

El Director de la 13ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras del Superintendente. Señaló que se había encontrado con caras conocidas. Expresó que se sentía muy horado por integrar este Organismo y que esperaba transformarse en un aporte para la Institución y cumplir en debida forma con las obligaciones que le imponía el cargo. Por último, también señaló que ofrecía toda su ayuda a los Miembros del Directorio para colaborar en lo que le sea posible.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la Decimotercera.

5°.- PROPUESTA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para proceder a los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Francisco Grez Cristi	1ª	533
Claudio Rojas Salse	2ª	246
Gastón Salinas Valdés	2ª	191
Manuel Bouyssieres del Valle	4ª	926
Carlos Rodríguez Rosas	4ª	281
Benjamín Vivar Caroca	6ª	793
Francisco Zavala Masferrer	7ª	550
Christopher Clarke Arenas	14ª	381
Javier Fletcher Telías	14ª	1.166
Benjamín Fernández Meléndez	15ª	587
Juan Pasten Orellana	17ª	515
Luis Orlando Cerda Rivas	17ª	353
Srta. María Jesús Morales Piderit	19ª	685
Sr. Nicolás Ortega Tuanne	19ª	677
Felipe Teare Figueroa	19ª	669

10 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Rafael Martínez Gerbaud	1 ^a	252

15 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Dhiraj Vaswani Miranda	3 ^a	1.289
Ignacio Indo Ponce	12 ^a	2.866
Matías Roblero Jerez	18 ^a	2.496

20 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Carlos Merino Alarcón	6 ^a	2.789
Pablo Santibáñez Riveros	6 ^a	3.511
Pablo Delannoy Gómez	15 ^a	3.294

25 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Andrés del Pedregal Villarroel	5 ^a	51
Leandro Madrid Salazar	10 ^a	2.150
Carlos Verdugo Valenzuela	14 ^a	128

30 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Eduardo Lavallo Bolados	15 ^a	1.584

35 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Roberto Lillo Valenzuela	4 ^a	1.060
Solo CBS Ricardo Soto Reyes	6 ^a	2.818

40 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Jaime Rojas Romero	9 ^a	3.242
Mauricio Araya Ibarra	10 ^a	2.917
Julio Villa Azocar	20 ^a	2.332

45 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Patricio Lizama Riquelme	2 ^a	136
Pedro Osorio Salinas	8 ^a	1.351

50 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Fernando Bonard Barrera	8 ^a	2.239
Julio Vera Alvarado	8 ^a	11.043
Luis Díaz Araya	22 ^a	1.518

55 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Santiago Hidalgo Peroldo	10 ^a	2.293
Juan Bertolone Galetti	11 ^a	309

60 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Gregorio Maureira Reyes	6 ^a	1.030

65 años

Voluntario:

Sr. Jorge Navarrete Palamara

Compañía

6ª

Sobrantes

2.549

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JUNIO PASADO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de junio pasado, cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de junio de 2017.

Por último, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 30 de junio pasado.

7°.- PRÓRROGA SOLICITADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- El Secretario General informó que, por carta de fecha 10 del mes en curso, el Director de la 17ª. Compañía y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos don Jorge Huerta C., solicita al Directorio conceda una prórroga hasta la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de agosto del año en curso, para la presentación del Informe correspondiente al año 2016, que debió conocerse en la presente Sesión.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida la prórroga requerida.

8°.- CUENTA ANUAL DE LAS EMPRESAS ASYP CHILE.- EL Superintendente expresó que, para la presente Sesión, estaba prevista la cuenta anual del año 2016, de las empresa ASYP Chile. Agregó, que el Presidente de su Directorio, el Tesorero General, por su intermedio, solicitaba la anuencia del Directorio para que dicha cuenta sea conocida en la Sesión Ordinaria del mes de agosto próximo, ya que un informe de auditoría no pudo ser elaborado para presentarse en esta oportunidad.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida la prórroga solicitada.

9°.- AUTORIZACIÓN SOBRE CANJE DE HERMANDAD DE LA 4ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General informó que, por carta de fecha 7 de

junio pasado, la 4ª. Compañía aprobó el Acuerdo de Compañía N° 33, referido al establecimiento de un Canje de Hermandad con la Compañía Francesa N° 3 del Cuerpo de Bomberos de Lima, Perú, por lo cual solicitaba la autorización correspondiente. (El texto del referido Acuerdo se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.)

El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que, si bien era cierto adelantaba su voto favorable a lo solicitado por la Cuarta, deseaba saber si esa Compañía Francesa estaba o no integrada por Bomberos Voluntarios, porque tenía entendido que el Cuerpo de Bomberos de Perú estaba confirmado por Personal Rentado y Voluntarios.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 14ª. Compañía.

El Director de la 4ª. Compañía informó que todos eran Voluntarios, y que se diferenciaban de nosotros porque en su jerarquía iban logrando un rango en la medida que transcurrían los años. Por ejemplo, quien ostentaba el cargo de Capitán, no volvía a ser Voluntario de fila. Además, se trataba de Voluntarios estatales, es decir, su dependencia directa era del Gobierno Peruano. Agregó, que a ambas Compañías las unía el cariño por Francia y las tradiciones galas. Tenían el mismo origen. La Compañía Francesa de Lima, agregó, mantenía estrechos lazos con la Brigada Zapadores Bomberos de París y con los Bomberos Franceses en general. Prueba de ello, era que el Coronel Francés que hacía posible que la Escuela de Bomberos de Santiago y la Academia Nacional de Bomberos contaran con el concurso de Instructores Franceses, estaba asentado en Lima. El acuerdo, señaló, sólo pretendía fomentar los lazos de amistad y no implicaba obligaciones de ningún tipo.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como otorgada la autorización solicitada.

10°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2017.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de junio de 2017.

Al archivo.

11°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

= Día del Cuartelero: Informó que, el día domingo 16 de julio, se efectuó la celebración del Día del Cuartelero en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”. Se llevó a efecto un desayuno, luego un partido de fútbol y, a continuación, un asado de camaradería.

= Cuerpos de Bomberos: Dio cuenta que los Cuerpos de Bomberos de Castro y Rancagua solicitaron capacitación por parte de la Institución en diversas materias, en tanto que a los de Temuco y Viña del Mar se les estaba prestando colaboración respecto del Depto. Médico.

= Competencia bomberil (Subida edificio Costanera Center): Señaló que ya estaba financiada la competencia bomberil consistente en la subida del Edificio Costanera Center (Stair Climb), ubicado en Av. Andrés Bello N° 2425, Comuna de Providencia, prevista para el día domingo 3 de septiembre de 2017.

= Tablets: Expresó que comenzó la marcha blanca de algunas de las 56 tablets que adquirió la Institución, que operarán en línea con el Sistema de Despacho, con un upgrade cada 10 segundos sobre el estado de las vías de desplazamiento, a través del GPS adquirido a la empresa Tom Tom. La marcha blanca se inició con las máquinas B-10, B-20 y RX-14.

= Sistema de Alerta Temprana (terremotos): Expresó que la Institución recibió la donación de un Sistema de Alerta Temprana (terremotos), capaz de detectar movimientos con capacidad destructiva. El Sistema fue instalado en la Central de Alarmas y, próximamente, se definirán los correspondientes protocolos relacionados con su utilización en caso de movimientos telúricos con dicha capacidad.

= Procedimientos Operativos Estándar: Informó que la Comandancia había continuado trabajando en la definición de diversos Procedimientos Operativos Estándar, entre ellos, el relacionado con la atención de gran cantidad de víctimas. Además, se estaba realizando un Taller de Rescate Vehicular Avanzado con apoyo de las Brigadas Juveniles y el Depto. Médico estaba desarrollando un módulo especial para dicho Taller.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 6ª. Compañía.

= Metro de Santiago: Dio cuenta que la Institución diseñó la plataforma de rescate para emergencias que ocurran en los túneles del Metro de Santiago, que se entregaron a la 14ª. y 16ª. Compañías, como también a esa Empresa. Adicionalmente, ya fue publicado el Procedimiento Operativo Estándar de fuego en el Metro, un importante avance para el trabajo Institucional. Próximamente, se establecerá un procedimiento similar para fuego en túneles, para cuyo efecto se contará con la capacitación de

Instructores Franceses en el mes de agosto próximo, en la Costanera Norte.

= Programa “Héroes de Corazón”: Se refirió al progreso que presentaba la nueva etapa del programa “Héroes de Corazón”, respecto de la toma de muestras médicas a los Voluntarios de las Compañías.

= MUBO: Informó que el personal del MUBO fue capacitado en materias relacionadas con primeros auxilios.

= Bus Institucional: Informó que, el día en que se efectuó la Romería Institucional, domingo 9 de julio, se puso en servicio el bus Institucional adquirido recientemente.

= Viaje del Segundo Comandante: Dio cuenta que, a las 20 hrs. del día de hoy, el Segundo Comandante viajará a Estados Unidos, Dakota del Sur, con el objeto de abordar detalles relacionados con la pre fabricación de las máquinas Q's, que tendrán un diseño único, estandarizado.

= Nueva K-3: Dio cuenta que la respectiva Compañía de Seguros ya colocó la Orden de Compra por la nueva camioneta K-3, que reemplazará a la que siniestró hacía algún tiempo y que fue declarada como pérdida total.

= GRIMP Avanzado: Informó que, en el mes de octubre, 6 Voluntarios de la Institución, de la 6^{a.}, 12^{a.}, 14^{a.} y 15^{a.} Compañías, viajarán a Marsella para participar en un curso de GRIMP Avanzado, destinado a Instructores de esa especialidad.

12°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Reuniones: Informó que, durante el período, sostuvo reuniones de trabajo con los Directores de la 16^{a.} y 22^{a.} Compañías.

= Estados Unidos: Señaló que, con ocasión de la celebración de la independencia de Estados Unidos, el 4 de julio, asistió a una ceremonia a la Embajada de ese país en Santiago.

= Cuerpos de Bomberos de Buin y Curacaví: Dio cuenta que había sostenido reuniones de trabajo con los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de Buin y Curacaví, en razón de la asesoría legal que les había prestado la Institución respecto de las impugnaciones de que habían sido objeto sus organismos disciplinarios.

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Informó que se reunió con el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos

de Bomberos, con el objeto de obtener financiamiento para el reemplazo del MX-13. Agregó que, en razón de la situación presupuestaria de la Municipalidad de Providencia, se veía difícil la posibilidad de que el Municipio concurra con algún aporte con el objeto señalado.

= Situación Depto. de Adquisiciones: Informó que fue acogida a tramitación la querrela que interpuso el Cuerpo en contra del ex Funcionario don Salvador Echeverría M., por la situación ocurrida en el Depto. de Adquisiciones, conocida oportunamente por el Directorio.

= Carabineros de Chile: Señaló que, durante la próxima semana, sostendrá una reunión con el alto mando de Carabineros de Chile, con el objeto de abordar aspectos concernientes a la labor de ambas Instituciones en las emergencias en las que les corresponda prestar servicios.

= Directores Honorarios: Recordó que, en el mes de julio de 2016, el Directorio conoció de la presentación que suscribieron 16 Directores de Compañías, relacionada con la posible modificación de algunas disposiciones del Reglamento General, relacionada con los Directores Honorarios. Como esto causó cierta inquietud en la Institución, resolvió que transcurriera algún tiempo para que la situación decantara. Como había pasado un tiempo prudente, había designado una Comisión ad hoc para que se aboque al análisis de la materia y emita un informe posteriormente para que se aborde en las instancias que correspondan, que estará integrada por los Directores de la 2ª., 3ª., 9ª., 10ª. y 11ª. Compañías.

El Director Honorario don Alejandro Artigas recordó que, en aquella época, algunos Directores Honorarios hicieron llegar al Superintendente ciertas consideraciones sobre el tema. Agregó que, como en la Comisión designada por el Superintendente no había ningún Director Honorario, le solicitaba que considerara la designación de alguno, porque se trataba de una importante Comisión que se abocará a una materia sensible. Estimaba poco conveniente que dicha Comisión no contara con la “mirada” de los Directores Honorarios.

El Superintendente expresó que, si bien era cierto acogía el planteamiento del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, precisaba que la referida Comisión igualmente iba a conversar con los Directores Honorarios.

El Director de la 11ª. Compañía agradeció la designación en la mencionada Comisión. Adelantó la postura de la Undécima respecto del tema de los Directores Honorarios, en el sentido que no tenía reparo alguno en cuanto al fondo y la forma a través de la cual se confería el título de Director Honorario y al posterior desarrollo de quien se hacía

merecedor de la distinción. Agregó, que tuvo la suerte de trabajar con el Director Honorario don Jorge Trisotti C., fallecido Voluntario Honorario de su Compañía, y apreció su dedicación y entrega al Cuerpo. En lo que sí se debía ahondar, continuó, era en las propuestas que puedan formular los Directores de las Compañías, para tener absoluta tranquilidad sobre la materia.

13°.- SITUACIÓN OCURRIDA EN EL DEPTO. DE ADQUISICIONES.- El Director de la Sexta expresó que iba a plantear un punto de vista sobre una situación que se había venido discutiendo en el Directorio desde hacía ya algunas Sesiones, cual era lo que había sucedido en el Depto. de Adquisiciones. Valoraba, agregó, las decisiones y procedimientos que había adoptado el Directorio, y que apuntaban a que situaciones como la ocurrida no se vuelvan a producir. Hoy día, en el contexto de lo que se vivía, era casi impensable no asumir situaciones de este tipo. También consideraba que se iba por la línea correcta, al reforzar los procedimientos y fiscalizaciones que se requerían al interior de la Institución. Nadie colocaba en duda el esfuerzo desplegado por el Cuerpo, desde hacía varios años, para modernizarse. Desde ese punto de vista, la Institución era ejemplo para otros Cuerpos de Bomberos del país y también para algunos extranjeros. Y en este aspecto el mando activo había tenido un rol muy importante. Pero, continuó, consideraba que en algunos aspectos administrativos el Cuerpo se había ido quedando atrás. Personalmente, y en forma muy sincera, sentía que acá había una responsabilidad de mando, y precisaba que no se refería al Superintendente, porque en la anterior Sesión Extraordinaria de Directorio se abordó en detalle su situación, y se manifestó que no había duda de su responsabilidad. Pero, hablando con un punto de vista más profesional, hoy día había una mesa que estaba un tanto coja. El Superintendente, agregó, había informado que se había acogido a tramitación la querrela interpuesta en contra de una persona, y desde ese instante ya había un tercero que estaba en conocimiento de lo que había ocurrido en la Institución y que podría resultar de interés para la opinión pública. Es decir, en cualquier momento la situación se podía filtrar, independiente de los debidos resguardos que tome el Directorio para tratar el tema con delicadeza. Desde el punto de vista periodístico, en cualquier momento esto podría llegar a un medio de comunicación y se conocería la situación. Pero desde ese mismo punto de vista, y más allá de las acciones que se habían adoptado, si alguien le consultara sobre la responsabilidad asumida por la Institución acerca de lo ocurrido, no tendría respuesta. Reiteró, que no estaba cuestionando la responsabilidad del Superintendente, pero sentía que había una responsabilidad de mando que no se había asumido. Quizás no sea esta instancia, el Directorio, en la cual se deba tratar esta responsabilidad, pero no creía conveniente que continuara transcurriendo el tiempo sin que esa responsabilidad de mando, directa, no sea tratada.

El Director de la 11ª. Compañía expresó que, si bien era cierto apoyaba el planteamiento del Director de la Sexta, deseaba ser más categórico con respecto al concepto de la responsabilidad. Consideraba que, en este caso, la responsabilidad recaía en el Intendente General. El Cuerpo de Bomberos de Santiago continuó, había actuado en forma muy dura cuando habían ocurrido este tipo de situaciones. Recordaba que, por ejemplo, cuando don Roberto Morelli Vogliotti era Segundo Comandante, fue Separado de las filas de la Institución por una situación similar: alguien cometió un dolo y él fue responsable. Ahora, él no estaba solicitando lo mismo, pero sí que la responsabilidad recaiga en la persona que era el jefe de todo este proceso administrativo.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que no entendía muy bien de qué manera el Director de la Undécima establecía una responsabilidad disciplinaria en el seno del Directorio. La Institución tenía un Reglamento que la regía y que establecía dónde debían tratarse las diferentes situaciones. Tampoco se explicaba, luego de haber leído el informe y haber tenido una Sesión en la cual se trató exhaustivamente el tema, cómo se podía definir, de buenas a primeras, que existía algo como la responsabilidad, a secas, y un poco tomando las palabras del Director de la Sexta, para evitar filtraciones periodísticas que nos dejen sin argumentos, de algún tipo, frente a una situación donde había un delincuente que estaba siendo perseguido, donde había un informe que estaba a disposición de todos los Directores y que, al menos hasta la Sesión pasada, sólo lo habían leído 5 Directores. Creía que esta no era la forma, porque si fuese un tema disciplinario, y así lo hubiese considerado el Superintendente, no sería justo que se estableciera una responsabilidad en relación a los hechos en esta instancia. Por lo tanto, solicitaba al Director de la 11ª. Compañía que su imputación directa, artera e infundada que hizo respecto de un Oficial General, procediera a retirarla para que no quedara en el Acta. Este no era el lugar para establecer responsabilidades en base a apreciaciones de imagen. Si estimaba que había una falta disciplinaria por parte de un Oficial General, debía proceder conforme a los procedimientos que establecía el Reglamento General, porque en el lema de la Institución, “Constancia y Disciplina”, precisamente la disciplina consistía en respetar las disposiciones que nos regían. Si esto se iba a transformar en un debate tipo televisión, donde se protegía algo tan intangible y desconocido como la imagen, no era la forma en que debía proceder el Cuerpo de Bomberos de Santiago para estar a tono con los tiempos, pero sobre la base de lo que éramos: una Institución regida por un Reglamento, que señalaba que los temas disciplinarios no se podían ventilar en el Directorio. Menos aún, que un miembro de este Directorio establezca, por sí y ante sí, responsabilidades de otro miembro del mismo Organismo.

El Director de la 9ª. Compañía expresó que, a su juicio, el Director de la 5ª. Compañía había confundido el argumento. Los Directores de la 6ª. y 11ª. Compañías no habían plateado un tema disciplinario, sino un tema de jerarquía, de control de la responsabilidad. No más que eso.

El Director de la 6ª. Compañía precisó que establecer responsabilidades nada tenía que ver con filtraciones. Quizás se explicó mal o no se entendió lo que había señalado. Agregó, que también manifestó que quizás esta no era la instancia para tratar asuntos disciplinarios, porque conocía el Reglamento.

El Director de la 11ª. Compañía precisó que no tenía la intención de meterse en el concepto disciplinario, porque tenía muy en claro que en el Reglamento General estaba establecido. Lo que sí estaba indicando era que había responsabilidades administrativas, y eran de mando. Si colocó de ejemplo el caso de don Roberto Morelli, fue sólo para generar el concepto de consecuencia, es decir, actuar siempre de la misma forma.

El Director de la 20ª. Compañía expresó que se preguntaba cuál era la responsabilidad del Directorio frente a lo ocurrido, porque sus integrantes formaban parte de las Comisiones. Hacía algún tiempo, agregó, se señaló que las Comisiones no estaban cumpliendo con su cometido, porque resultaba difícil que cumplieran con sus obligaciones. Y era función de las Comisiones detectar los problemas, sobre todo en materias de gestión y control. Por lo tanto, reiteraba la consulta porque fuimos los primeros en darnos cuenta que se tenía un presupuesto que no se estaba revisando en forma correcta, o que no se había fiscalizado que las Órdenes de Compra fueran válidas, o que la Tesorería General estaba pagando sobre la base de Órdenes de Compra que no estaban válidamente emitidas por el sistema. A la hora de buscar responsables era fácil apuntar con el dedo a alguien, pero nuevamente se preguntaba si el Directorio era o no responsable también. Por ahí se debía comenzar. El Directorio debía, necesariamente, tener un rol más activo en el instante de fiscalizar la parte administrativa. No se debía apuntar a alguien con el dedo, si todos los que estaban sentados en el Directorio tenían responsabilidad. Eso era importante recalcarlo.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que nunca, en sus años como Director de Compañía y Director Honorario, había visto que en una Sesión de Directorio se tratara un tema en forma tan poco feliz como lo había hecho el Director de la 11ª. Compañía, que ni siquiera era disciplinario. Consideraba que el Superintendente estaba asumiendo una responsabilidad. Estimaba que se debía colocar término al debate porque, como muy bien lo había señalado el Director de la Sexta, acá no se podían tratar temas disciplinarios. De lo contrario, quienes integraban el Consejo Superior de Disciplina, deberían retirarse de la Sesión. Continuar con el

tema no era reglamentario ni apropiado, y no se compadecía con las tradiciones de la Institución. Reiteraba su indicación.

El Superintendente señaló que había tomado nota de las inquietudes que se habían planteado. Estaba cierto de que en el Directorio no se trataban asuntos disciplinarios.

El Director de la Segunda expresó que los acuerdos debían respetarse. Agregó que, anteriormente, este tema se había tratado en Comité. Abordarlo como se hizo en la presente Sesión, fue volver atrás respecto de lo que se había avanzado.

El Superintendente manifestó que, en la dinámica del Directorio, no censuraba ni cuestionaba la intervención de ninguno de sus integrantes, salvo que se tratara de algo que superara los límites. En todo caso, había tomado nota de esto porque estaba en el límite, pero sólo eso. En todo caso, el Director de la 2ª. Compañía tenía razón.

14°.- MUBO.- El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que, tal como se había anunciado, con ocasión de las vacaciones de invierno de los escolares, el MUBO, en marcha blanca, había estado abierto desde las 10 a las 17 hrs., y había contado con una afluencia de público que había superado las expectativas. Durante la primera semana, se recibió a más de 1.000 personas, no obstante las inclemencias climáticas. Durante la presente semana se había mantenido el mismo nivel de visitas y el MUBO estará abierto hasta el día domingo 23 del mes en curso. Reiteró la invitación para que los Directores de las Compañías agenden las visitas de sus Voluntarios, que podrá concretarse de martes a jueves, de 19 a 21 hrs. Ya se había recibido la visita de una Compañía y los Voluntarios habían formulado comentarios bastante favorables.

El Superintendente agradeció la información del Director Honorario señor Egaña Respaldiza.

15°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 22ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 22ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 19:55 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2017.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.